



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**RESOLUCIÓN DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 18 DE JULIO DE 2024, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2024/CL050 (PA2).**

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 18 de julio de 2024, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	DUEÑAS ROMERO, SARA	70,84	PROPUESTO
2	HERRERA ARJONILLA, ÁLVARO	63,36	PROPUESTO

En base a lo anterior, procede adjudicar los contratos de trabajo referidos a D<sup>a</sup>. SARA DUEÑAS ROMERO y D. ÁLVARO HERRERA ARJONILLA, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 1 de octubre de 2024.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M<sup>a</sup> Victoria López Ramón  
Presidenta de la Comisión de Selección



CSV : UJAPFIR-ddf6-490b-5c30-aa4f-d8a8-216f-6013-3a2b

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 23/09/2024 09:51 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 23/09/2024 09:51)